

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/183/Add.1
3 de febrero de 2006

(06-0476)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 2 de febrero de 2006, se distribuye a petición de la Delegación de Argentina.

Se comunica que por Disposición N° 374/2006 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica se modifica la Disposición ANMAT N° 3473/2005 notificada bajo signature G/TBT/N/ARG/183, respecto al etiquetado de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

Textos disponibles:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg.htm
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Fax: 54 11 4349 4072
